



RIO GALLEGOS, 04 MAY 2007

VISTO:

La Nota N° 222/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Ing. Agr. Víctor UTRILLA y la Ing. Julia CHAZARRETA realizarán una salida de campo a Ea. Las Horquetas, con los alumnos de la cátedra Forrajes pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 09 de Mayo del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Ing. Agr. Víctor UTRILLA y la Ing. Julia CHAZARRETA a la Ea. Las Horquetas, el día 09 de Mayo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Mariano BERTINAT	31.440.222	10/03/1985
Leandro ALMONACID	30.839.082	14/03/1984
Javier SZEWCZUK	30.662.437	22/04/1984
Karina DELGADO	24.882.801	30/12/1975
Sabrina BILLONI	28.859.230	31/07/1981
Natalia OYARZO	29.109.315	02/01/1982
Enzo FASIOLI	29.957.425	11/08/1983
Mónica ISLA VERA	28.156.196	22/07/1980
Francisco MATTENET	28.513.457	28/10/1980

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVASE.-



ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

336